

# Integral de Seguridad Escolar (PISE)



**Colegio Adventista de Talcahuano  
“CADET”**

**2024**

# **1. INTRODUCCIÓN.**

La seguridad escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hacen de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otros riesgos de orden natural y también los riesgos de origen humano. Ante tal realidad, los establecimientos educacionales deben estar preparados para emergencias de distinta índole y debe generarse una cultura preventiva para evitar situaciones que pongan en riesgo a cualquier integrante de la comunidad educativa. Es por ello que el Colegio Adventista de Talcahuano “CADET” promueve la cultura del autocuidado colectivo como base para disminuir posibles accidentes y tragedias ocasionadas por el hombre y a su vez hacer frente a las catástrofes naturales.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberá participar toda la comunidad educativa del Colegio Adventista de Talcahuano “CADET”. Se deberá conocer, socializar y aplicar las normas de Prevención, Seguridad e Higiene en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

## **2. FUNDAMENTACION LEGAL**

Resolución exenta N° 51 – 04-01-2001, que aprueba el Plan de Seguridad Escolar, con el objetivo de sentar definitivamente las bases de una Cultura Nacional de Prevención, para ser aplicado a todas las Unidades Educativas del País y contenido en el Manual “Plan Integral de Seguridad Escolar”

Comisión Nacional Permanente de Seguridad Escolar, Decreto Supremo N° 283/2001 Ministerio de Educación.

Decreto N° 14 Ministerio de Educación, sobre la obligatoriedad de la Enseñanza de Normas y Principios de Prevención de Riesgos en los Establecimientos Educativos.

Decreto N° 548 / 88: Creación del Comité de Seguridad Escolar.

ORD. N° 55 D.A.E 09-06-09

### **3. OBJETIVOS GENERALES.**

- Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa de Colegio Adventista de Talcahuano (CADET), un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Integral de Seguridad Escolar PISE.
- Generar lineamientos normalizados de evacuación para la Comunidad Escolar de manera ordenada cuidando la integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que pongan en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

#### **3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del Plan de Seguridad. (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados, transportistas).
- Desarrollar autocontrol frente a cualquier emergencia, en lugares, públicos y/o al interior del establecimiento.
- Mantener un sistema fluido de información en relación a medidas de protección y prevención en toda la comunidad educativa.
- Implementar un sistema de señalización fácilmente reconocible, indicando vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Establecer redes de contacto vecinales y comunales colaborativas en caso de algún siniestro.
- Analizar y establecer medidas normativas que eviten la repetición de accidentes ocurridos por fallas en la administración de los recursos.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio Adventista de Talcahuano durante la realización de esta.

## 4. DEFINICIONES.

**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Ejercicio de Reclusión:** Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

**Amago de Incendio:** Fuego descubierto, recién iniciado.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Plan Integral De Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Coordinador de Piso / Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

**Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

**Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la lleve de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

**Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación. En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la red vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros de bomberos.

**Red Inerte de Electricidad:** la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar la emergencia.

**Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Altoparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio.

Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

## 5. INFORMACION GENERAL.

Datos del Establecimiento	
Nombre	Colegio Adventista de Talcahuano
Nivel Educacional	Pre-Básica
Dirección	Monseñor Alarcón 491, Talcahuano
RDB	18049-1
Teléfono	41-2749890
e-Mail	cadet@educacionadventista.cl

Matricula	
Pre-Básica/ Pre-Kinder	26 / Jornada Tarde
Pre-Básica/ Kinder	44 /Jornada Mañana
Total	70

Matricula	
Nivel básico 1º - 8º	496
Nivel Medio 1º A 4º "B"	351
Total	847

<b>Funcionarios Internos</b>	
<b>Equipo Directivo</b>	<b>8</b>
<b>Asistentes de Educación</b>	<b>50</b>
<b>Docentes</b>	<b>44</b>
<b>Total</b>	<b>102</b>

<b>Funcionarios Externos</b>	
<b>Manipuladoras</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>

<b>Horario de clases</b>	<b>Entrada</b>	<b>Salida</b>
<b>Pre-Básica Pre-Kínder</b>	<b>Lunes a jueves 13:00 Viernes 08:00</b>	<b>Lunes a jueves 17:30 Viernes 12:30</b>
<b>Pre-Básica Kínder</b>	<b>Lunes a viernes 8:30</b>	<b>Lunes a viernes 12:30</b>
<b>Nivel Básico (1° y 2° básico)</b>	<b>Lunes a viernes 08:00</b>	<b>Lunes a miércoles 14:00 Jueves a viernes 13:00</b>
<b>Nivel Básico (3° a 8°B)</b>	<b>Lunes a viernes 08:00</b>	<b>Lunes a jueves 15:15 Viernes 13:00</b>
<b>Nivel Medio (1° A hasta el 4°B)</b>	<b>Lunes a viernes 08:00</b>	<b>Lunes a jueves 16:00 Viernes 13:00</b>

## **6. EQUIPAMIENTO.**

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Extintores</b>	<b>26</b>	<b>PQS - ABC/ 4 kg.</b>
<b>Luces de Emergencia</b>	<b>8</b>	
<b>Red Húmeda</b>	<b>10</b>	
<b>Megáfono</b>	<b>2</b>	
<b>Línea Telefónica/ Citófono</b>	<b>15</b>	
<b>Radio Comunicador</b>	<b>6</b>	
<b>Botiquín de Emergencia.</b>	<b>1</b>	

Frazadas	2	
Sala de Enfermería	1	
Estante provisión primeros auxilios	1	
Linterna	3	
Camilla	1	
Silla de Ruedas	2	

## 7. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- Formar un comité de Seguridad Escolar (CSE) y delegar un encargado de gestionar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- 2.- Toda la Comunidad Escolar debe tener conocimiento del plan de Seguridad Escolar.
- 3.- Disponer de medidas para dar respuesta ante contingencias naturales, o las originadas por el accionar del ser humano, que puedan comprometer la integridad física de la comunidad escolar.
- 4.- En todas las salas de clases, baños, oficinas y dependencias en general, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad; como asimismo los portones del patio techado y puertas laterales de los pasillos, los cuales deben permanecer despejados.
- 5.- Se desarrollarán al menos 2 ensayos de simulacro PISE durante el año académico con la comunidad escolar.
- 6.- Cuando se dé la orden de evacuación emanada por Inspector General o de quien lo subrogue, procederán al toque de timbre en jornada de la mañana el Inspector **Alejandro Marchant** y en la jornada de la tarde la Inspectora **Javiera Parra**.
- 7.- Ante cualquier evento de emergencia ocurrido que implique evacuación hacia las zonas de seguridad de parte de la comunidad escolar, será responsabilidad de los auxiliares verificar que no quede ningún alumno (a) en los baños y/o camarines y llevarlo hacia la zona de seguridad.

8.- Los números de contacto de los servicios de emergencias (carabineros, bomberos, hospital y/o servicio médico más cercano) deben estar actualizados y a disposición del departamento de Inspectoría. Los números son los siguientes:

<b>Apoyo Externo</b>	<b>N°Gral.</b>	<b>Instituciones Especificas Apoyo</b>	<b>N° Fijo</b>	<b>N° Celular</b>
<b>carabineros</b>	<b>133</b>	<b>Plan cuadrante</b>	<b>412141316</b>	<b>+569-99645201</b>
		<b>II Comisaria Thno.</b>	<b>41-2141300</b>	
		<b>Andrea Pino S.</b> Sargento 1°/ Enc.Comisaria		<b>+569-95421152</b>
<b>Ambulancias</b>	<b>131</b>	<b>Hospital Higueras</b>	<b>41-2687000</b>	
<b>Bomberos</b>	<b>132</b>	<b>Brisas del Sol</b> <b>Germán Calvo</b>		<b>+56998010866</b>

9. Los docentes asistentes de la educación, alumnos, personales administrativos y auxiliares deben identificar y conocer la ubicación precisa de la Zona de Seguridad más cercana al lugar donde se encuentran al momento de la emergencia.

10. En la sala de profesores, Biblioteca, Sala de Computación y en cada sala donde se impartan clases se instalará una señalética (ZS) de color verde, en el que se indique la ubicación e imagen de la zona de seguridad a la cual deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia.

## **7.1. ZONAS DE SEGURIDAD**

Las Zonas de Seguridad (ZS) se posicionen fuera del contorno estructural del colegio, serán identificadas con un letrero que diga Zona de Seguridad con su respectivo número.

Se colocará en las respectivas salas (de clase y patio techado), pasillos, oficinas, hall y baños un letrero que indique el número de ZS con una imagen del lugar físico de donde se encuentra ubicada, para así recordar que deben evacuar hacia dichas zonas de seguridad.

El personal del colegio y los alumnos deberán ubicarse en la zona de seguridad de acuerdo a las siguientes señaléticas:

► **ZONA DE SEGURIDAD 1 = DETRÁS DEL TEMPLO**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirección</li><li>▪ Secretaria</li><li>▪ Baño universal</li><li>▪ Baño hombres</li><li>▪ Enfermería</li><li>▪ Finanzas (2 oficinas)</li><li>▪ Recepción</li><li>▪ Oficina Inspectoría básica</li><li>▪ Oficina Inspectoría general</li><li>▪ Oficina Psicóloga</li><li>▪ Oficina Asistente social</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sala atención de Apoderados</li><li>▪ Oficina Convivencia escolar</li><li>▪ Oficina Inspectoría de media</li><li>▪ UTP nivel media</li><li>▪ Orientación</li><li>▪ Administración edificio</li><li>▪ Baño profesoras</li><li>▪ Capellanía media</li><li>▪ Sala profesores de media</li><li>▪ Oficina Mentor MEI</li><li>▪ Sala atención de Apoderados</li></ul>
---	---



► **ZONA DE SEGURIDAD 2 = FUERA DEL GIMNASIO**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Comedor de alumnos.</li><li>▪ Cursos 1° piso Nivel Medio = 8°A - 8°B – 1°A</li><li>▪ Cursos 2° piso Nivel Medio = 1°B - 2°A – 2°B - 3°A – 3°B - 4°A – 4°B</li><li>▪ Programa de Integración Escolar</li><li>▪ Inspectoría nivel media (primer piso)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Baño hombres estudiantes</li><li>▪ Baño mujeres estudiantes</li><li>▪ Sala profesores básica</li><li>▪ Capellanía Básica</li><li>▪ UTP nivel básica</li><li>▪ Inspectoría media (segundopiso)</li><li>▪ Aula de Recurso de PIE (2° piso)</li></ul>
---	--



► **ZONA DE SEGURIDAD 3 = FRENTE A LA ENTRADA DEL NIVEL PREBÁSICO**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nivel prebásico.</li><li>▪ Manipuladoras de alimentos.</li></ul>
--



► **ZONA DE SEGURIDAD 4 = ESTACIONAMIENTOS LATERALES DEL COLEGIO.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cursos Nivel Básico</li> <li>▪ (1°-2° - 3° - 4° - 5°A – 5°B – 6°A - 6°B)</li> <li>▪ Baño varones estudiantes</li> <li>▪ Baño damas estudiantes</li> <li>▪ Biblioteca</li> <li>▪ Inspectoría Nivel Básica</li> <li>▪ Sala de Artes</li> <li>▪ Comedor de profesores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Duplicado</li> <li>▪ Sala Misiones</li> <li>▪ Cursos Nivel medio</li> <li>▪ (Coro – 7°A – 7°B)</li> <li>▪ Sala de auxiliares</li> <li>▪ Psicóloga PIE</li> <li>▪ Terapeuta ocupacional</li> <li>▪ Laboratorio de Ciencias</li> <li>▪ Sala de Enlaces</li> </ul>
--	--

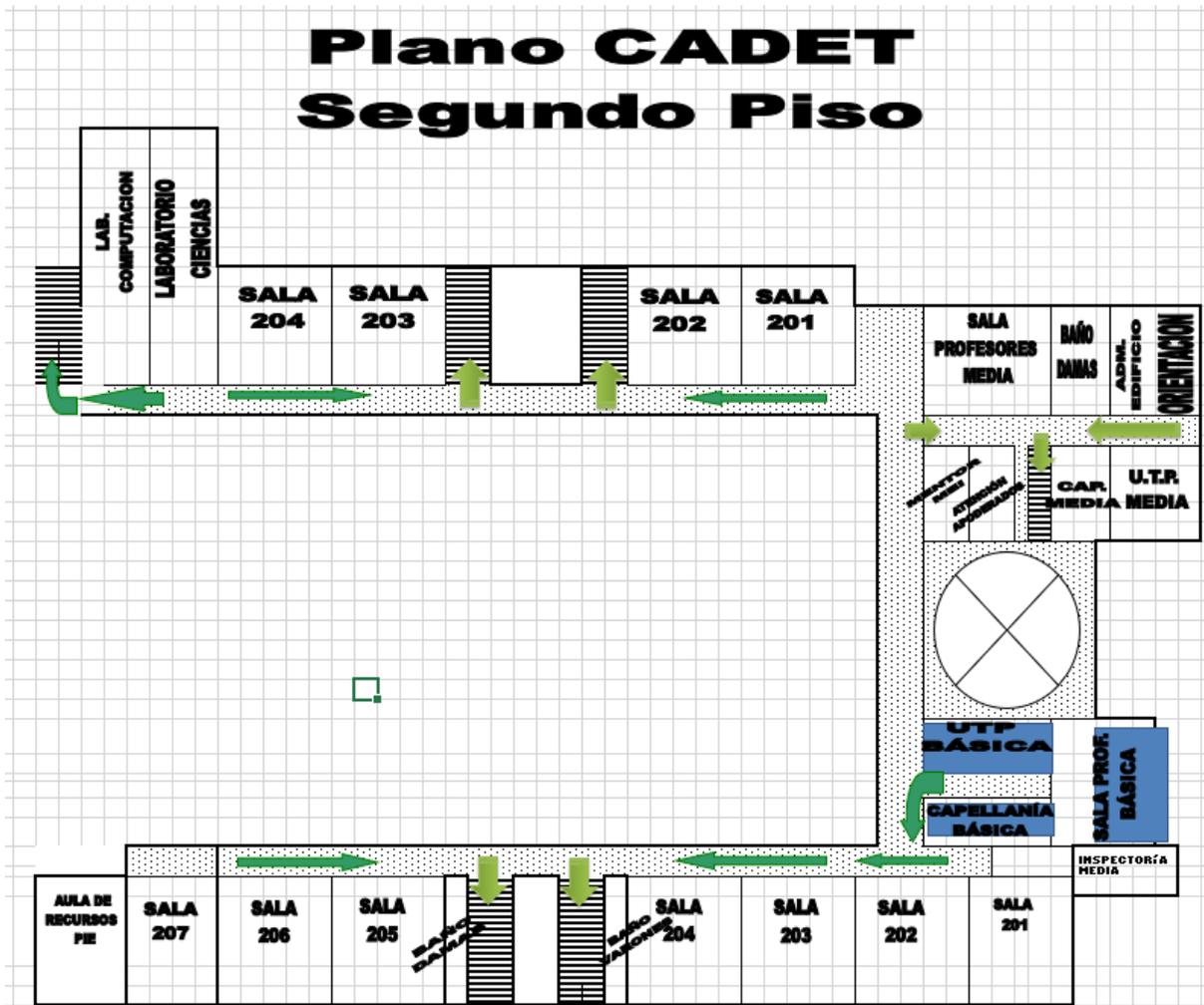
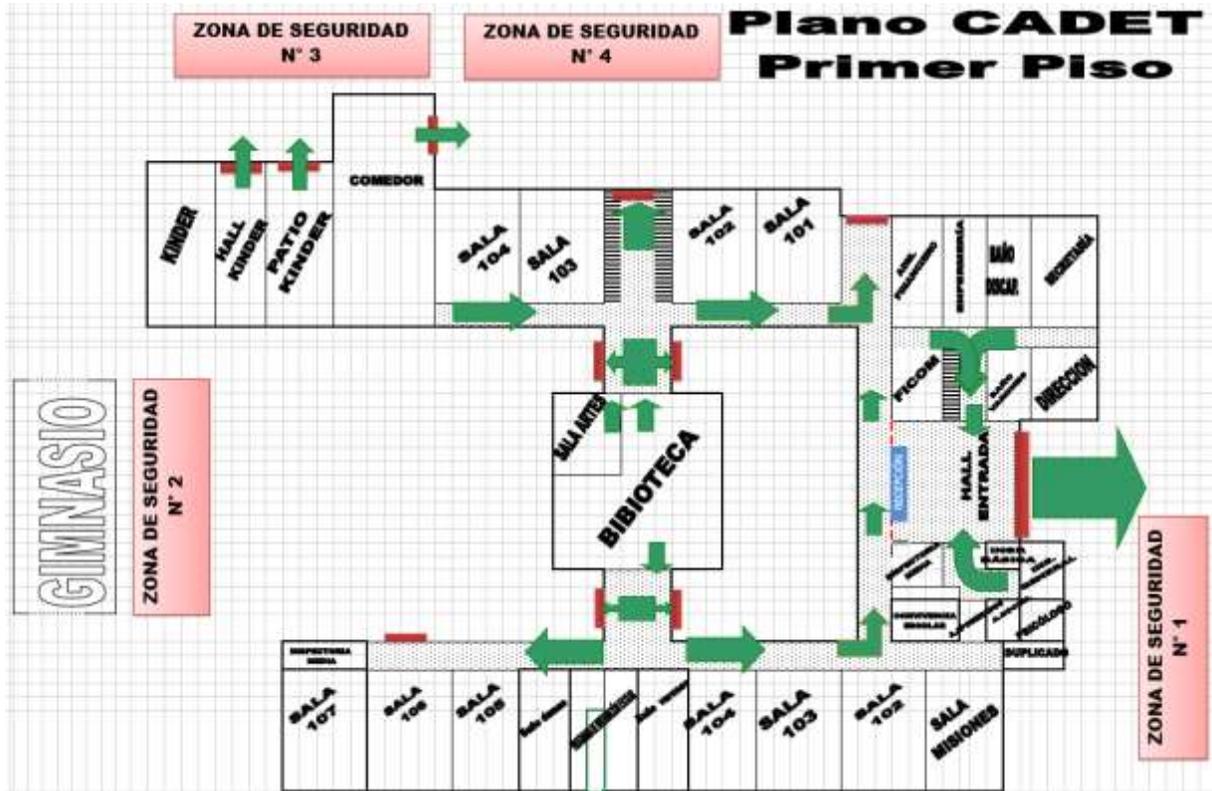


**PLANO EVACUACIÓN CADET ZONA DE SEGURIDAD N°1**



**LEYENDA:**

	Ubicación de Red Húmeda
	Ubicación Extintores PQS
	Ubicación Dispensador de Alcohol Gel
	Ubicación Botiquín Primeros Auxilios



## **8. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

### **MISIÓN Y RESPONSABILIDADES**

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Colegio Adventista de Talcahuano “CADET”, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.), etc.

El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- Realizar la actividad de evacuación del Colegio Adventista de Talcahuano “CADET”, frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.

## **8.1 PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

Director del establecimiento: **Carlos Vera Espina**

Coordinador de Seguridad Escolar: **Gonzalo Sanzana Arriagada**

Representante CPHS (Comité Paritario): **Katherine González Arteaga**

Representante de los Profesores: **Amanda Cáceres Orellana**  
**Daniel Barraza Pérez**

Representante de los Asistentes de la Educación: **Alejandro Marchant Ríos**  
**Danitza Navarrete Jiménez**

Representante del Centro de Padres: **Marcia Villalobos Toledo**

Representante del Centro de Estudiantes: **Felipe Fox Jara**

Representante de Carabineros: Sargento 1° Andrea Pino S.

Representante de Bomberos: German Calvo (Compañía Brisas del sol).

Representante del Servicio de Salud: Javiera Valdevenito

## **8.2 ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ**

- **El Director:** Es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

- **El Coordinador de la Seguridad Escolar:** en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad Escolar. El coordinador deberá, lograr que sus integrantes actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación:** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia en el sector donde el colegio se ubica.

### **8.3. AUTOCONVOCATORIA DE TRABAJO PERMANENTE.**

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

## 9. COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio u hospital Higuera. Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que éstas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente:

- **Coordinador General de Seguridad Escolar:** El director es quien asume la responsabilidad total de la seguridad del establecimiento educacional ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento, además preside y apoya al Comité de Seguridad Escolar y sus acciones, en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias. El Director será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación del Colegio Adventista de Talcahuano.
- **Coordinador de Seguridad Escolar:** Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, quien coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad Escolar. El coordinador deberá lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité de Seguridad Escolar. Luego de ocurrida una Emergencia en conjunto al director serán los encargados de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento.
- **Monitores de Seguridad:** Los Inspectores educacionales deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

- **Profesores:** Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación, para velar que ésta sea tranquila y ordenada hacia la zona de seguridad; dando cuenta a los monitores de seguridad de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento.
- **Asistentes de Aulas:** Procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado o escondido en ella.
- **Asistentes de la Educación:** Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea. necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.
- **Secretaria:** Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos externos de emergencia local, por algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer la emergencia, el estado del alumnado y del Establecimiento.
- **Brigada de Primeros Auxilios:** Los docentes e inspectores están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario.
- **Apoderados:** Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio y quedarán libres para llamar a entes externos si fuese necesario.

## 10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE EJERCICIO Y EMERGENCIA REAL

- Director y/o Inspector General: **Carlos Vera Espina** y/o **Gonzalo Sanzana Arriagada**, darán orden de evacuación tocando el timbre de forma constante para anunciar que se comenzó el procedimiento de evacuación, por lo que los estudiantes deben ser dirigidos hacia las respectivas zonas de seguridad.
- Unidad Técnico Pedagógica: El Jefe técnico de los niveles Pre-básica y Básica **Margarita Saavedra Muñoz**, del nivel medio **Claudia Vallejos Valenzuela** junto con el orientador **Edgardo Cantero Sanhueza** apoyarán en la contención de apoderados.
- Recepcionista: **Patricia Rioseco González** es la encargada de CERRAR las puertas de entrada al colegio para impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos y una vez terminado el sismo ABRIR las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados.
- Profesores/as en horas no lectivas: Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad que les correspondan, permaneciendo con ellos durante el evento de la emergencia. Ayudarán a la entrega de los alumnos a sus padres u apoderados.
- Miembros del Comité Paritario: Colaboran en la evacuación y dirección de los alumnos hacia a la zona de seguridad correspondiente.
- Docente y administrativo CRA: **Fabiola Delgado** y **Victoria Salazar** en colaboración con el docente de turno, evacuarán y dirigirán alumnos

inmediatamente a la zona de seguridad que les corresponda o se encuentre más cercana.

- **Asistentes de aula:** La (s) asistentes saldrán con su curso permaneciendo en la zona de seguridad apoyando en la contención de sus alumnos y posterior entrega a los apoderados, en coordinación con profesor /a Líder y/ o profesionales del PIE.

Curso	Profesor Líder	Asistente de Aula
Pre-Kínder	Elizabeth Baier Vásquez	Anita Muñoz Godoy
Kínder	Amanda Cáceres Orellana	Sonia Meneses Torres

Una vez en la zona de seguridad, los profesores presentes se intercambian curso para quedar con el curso de su jefatura (dado que conocen muy bien a sus alumnos y apoderados) quien chequea con la NOMINA COMPLETA DEL CURSO a los alumnos que se retiran en compañía de un adulto. Esta acción es coordinada con asistente de aula, inspectora y / o profesor/a de apoyo.

- **Inspectores:** Bajo orden de evacuación los inspectores se ubicarán en la zona de seguridad apoyando la ubicación de los alumnos y la entrega de alumnos a sus apoderados.
- **Brigada de Primeros Auxilios:** Estará conformada por la Srta. **Constanza Urrea González**, Enfermera Universitaria, con el apoyo del Sr. **Manuel Higuera Ortiz**, Inspector nivel Pre-básica y básico; atenderán los casos de emergencias menores antes de la llegada de las ambulancias (que pudieran haberse solicitado). Se contará con un botiquín de primeros auxilios portátil, ubicado en enfermería. Además, se debe contar con un grupo encargado de manejar la camilla, para transportar accidentados, si los hubiera.

- Corte de suministros básicos: Su trabajo consistirá en cortar la energía eléctrica del tablero general, suministro de Gas y Agua. Los encargados serán Sr. **Guillermo Claudio Valenzuela** y Sr. **Luis Araneda Elgueta**.
- **Apoderados:** Tener en consideración lo siguiente:
  - Lo importante es que, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.
  - Espere el momento oportuno para retirarlo.
  - Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo.
  - Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos alumnos, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Pese a las circunstancias de emergencia, tenemos la obligación de registrar el retiro correcto de cada estudiante.

## **11. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.**

### **11.1. AVISO DE EMERGENCIA**

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- ✓ Dirección del Colegio: **Carlos Vera / +569-56590361**
- ✓ Coordinador **Gonzalo Sanzana / +569-48468356**
- ✓ Rep.Comité Seguridad Escolar: **Daniel Barraza /+569-59578073**
- ✓ Presidente Comité Paritario: **Katherine González / +569-44436347**

Y deberá indicar:

- Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- Ubicación, lo más exacta posible.
- Magnitud de la emergencia.
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

## **11.2. AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA (Timbre Constante):**

- Todos los integrantes del Colegio Adventista de Talcahuano (CADET) dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio Adventista de Talcahuano (teléfono, altoparlantes, a viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o área.

## **11.3. AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:**

- Conservar y promover la calma. Caminar, no correr.
- Todos los integrantes del Colegio Adventista de Talcahuano deberán estar organizados en fila y obedecer la orden de los encargados o Coordinador.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, No grite y No empuje.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance cabeza agacha.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

## **12. PLAN DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS O DESASTRES**

12.1 EMERGENCIA DE INCENDIO

12.2 EMERGENCIA DE SISMO

12.3 EMERGENCIA DE TROMBA MARINA

12.4 EMERGENCIA DE TSUNAMI

12.5 EMERGENCIA CORTE DE ENERGÍA

12.6 EMERGENCIA CORTE DE AGUA

12.7 EMERGENCIA ASALTO/ROBO

## 12.1 EMERGENCIA DE INCENDIO

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<p><b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.), Alejandro Marchant Ríos (Insp. Educacional de E. Media).</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - A través de las personas encargadas. - Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).</p> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - De forma inmediata (aunque sea fuego de carácter controlable).</p>	<p><b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - Mediante mensajes por Lirmi. - Comunicación con las directivas de los cursos. - Divulgación por redes sociales oficiales del colegio.</p> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - De forma inmediata al suceso.</p>
<p><b>¿Cómo se dará la alarma?</b> Mediante silbatos, megáfonos y mensajes de textos.</p>	

COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE INCENDIO				
<p><b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio</p>	<p><b>Personas encargadas</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Incendio y envergadura de éste. Medidas de acción y evacuación.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b> Al inicio de la emergencia.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Llamadas telefónicas. Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General.</p>	<p><b>Trabajadores</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b> Al inicio de la emergencia.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono.</p>

- Carlos Vera Director Colegio		Incendio y envergadura de éste. Medidas de acción y evacuación.		WhatsApp Institucional.
<b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.	<b>Estudiantes</b>	<b>Situaciones que se comunicarán:</b> Medidas de acción y evacuación.	<b>Cuando se comunicarán:</b> Al inicio de la emergencia.	<b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono. Mediante las personas encargadas.
<b>COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE INCENDIO</b>				
<b>Quién comunicará a:</b> Inspectores del nivel básico y media.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes papinotas.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. Constanza Urrea G. Enfermera Institucional. -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Situaciones de salud complejas.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante el suceso	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Solicitar ayuda para la evacuación.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Al comienzo del suceso.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

Administradora del Edificio				
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Destrucción del inmueble. Labores de rescate.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Al comienzo del suceso.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

## 12.2 EMERGENCIA DE SISMO

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> - Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector General - Coordinador) - Alejandro Marchant (Inspector Educacional de E. Media) - Manuel Higuera (Inspector Educacional de E. Básica)	<b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)
<b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - A través de las personas encargadas. - Timbre constante con el tiempo de 1 minuto mínimo (sin detenerse). - Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).	<b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - Mediante mensajes por Lirmi. - Comunicación con las directivas de los cursos. - Divulgación por redes sociales oficiales del colegio.
<b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Cuando el sismo sea de una magnitud de 5 grados en escalas de Mercalli de tipo superficial. - Cuando se sienta un movimiento de mediana intensidad.	<b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Una vez culminado el suceso.
<b>¿Cómo se dará la alarma?</b> A viva voz, utilizando megáfonos, empleando silbato, timbre, mensajes de texto o radiales	

**COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE SISMO**

<p><b>Quién comunicará a:</b> Gonzalo Sanzana Inspector General</p>	<p><b>Personas encargadas</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> - Activación del proceso de evacuación.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b> Al comienzo y durante el suceso.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Llamadas telefónicas. Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General -Teresita Díaz Administradora del Edificio</p>	<p><b>Trabajadores</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b> Al comienzo del fenómeno natural.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono. WhatsApp Institucional.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.</p>	<p><b>Estudiantes</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción.</p>	<p><b>Cuando se comunicarán:</b> Al comienzo del fenómeno natural.</p>	<p><b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono. Mediante las personas encargadas.</p>

**COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE SISMO**

<p><b>Quién comunicará a:</b> Inspector encargado por nivel.</p>	<p><b>Familiares</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.</p>	<p><b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por lirmi. WhatsApp.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General</p>	<p><b>Organismo de Salud</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes.</p>	<p><b>Cuándo se le comunicarán:</b></p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.</p>

- Constanza Urrea G. Enfermera Institucional		Situaciones de salud complejas. Crisis de Ansiedad severas.	Durante y/o al término del suceso (dependiendo de la gravedad del evento).	
<b>Quién comunicará a:</b> - Carlos Vera Director Colegio - Gonzalo Sanzana Inspector General -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Solicitar ayuda para la evacuación.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante y/o al término del suceso (dependiendo de la gravedad del evento).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Carlos Vera Director Colegio - Gonzalo Sanzana Inspector General -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Destrucción del inmueble. Labores de rescate.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante y/o al término del suceso (dependiendo de la gravedad del evento).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

## 12.3 EMERGENCIA DE TROMBA MARINA

ALERTA y ALARMA	
<b>ALERTA INTERNA</b>	<b>ALERTA EXTERNA</b>
<b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> - Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector General - Coordinador) - Alejandro Marchant (Inspector Educacional de E. Media) - Manuel Higuera (Inspector Educacional de E. Básica)	<b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)

<p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de las personas encargadas.</li> <li>- Timbre constante con el tiempo de 1 minuto mínimo (sin detenerse).</li> <li>- Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando se perciba el fenómeno natural.</li> </ul>	<p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante mensajes por Lirmi.</li> <li>- Comunicación con las directivas de los cursos.</li> <li>- Divulgación por redes sociales oficiales del colegio.</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez culminado el suceso.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se dará la alarma?</b> A viva voz, utilizando megáfonos, empleando silbato, timbre, mensajes de texto o radiales</p>	

COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE TROMBA MARINA				
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gonzalo Sanzana Inspector General</li> <li>- Carlos Vera Director Colegio</li> </ul>	<b>Personas encargadas</b>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación del proceso de evacuación.</li> </ul>	<p><b>Cuándo se le comunicarán:</b></p> <p>Al comienzo y durante el suceso.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>Llamadas telefónicas. Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gonzalo Sanzana Inspector General</li> <li>- Carlos Vera Director Colegio</li> <li>-Teresita Díaz Administradora del Edificio</li> </ul>	<b>Trabajadores</b>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p> <p>Medidas de acción.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b></p> <p>Al comienzo del suceso.</p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>Megáfono. WhatsApp Institucional.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <p>Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.</p>	<b>Estudiantes</b>	<p><b>Situaciones que se comunicarán:</b></p> <p>Medidas de acción.</p>	<p><b>Cuando se comunicarán:</b></p> <p>Al comienzo del suceso.</p>	<p><b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>Megáfono.</p>

				Mediante las personas encargadas.
<b>COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE TROMBA MARINA</b>				
<b>Quién comunicará a:</b> Inspector encargado por nivel.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por Iirmi. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General - Constanza Urrea G. Enfermera Institucional	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Situaciones de salud complejas. Crisis de Ansiedad severas.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o al término del suceso (dependiendo de la gravedad).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Carlos Vera Director Colegio - Gonzalo Sanzana Inspector General - Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Solicitar ayuda para la evacuación.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o al término del suceso (dependiendo de la gravedad).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Carlos Vera Director Colegio - Gonzalo Sanzana	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Destrucción del inmueble.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b>	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

Inspector General -Teresita Díaz Administradora del Edificio		Labores de rescate.	Durante o al término del suceso (dependiendo de la gravedad).	
--	--	---------------------	---	--

## 12.4 EMERGENCIA DE TSUNAMI

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<p><b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.), Alejandro Marchant Ríos (Insp. Educacional de E. Media).</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - A través de las personas encargadas. - Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).</p> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Una vez transcurrido un sismo que genere las condiciones para tsunamis. - Cuando El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) informe un tsunami en las costas de la región del Bio Bio.</p>	<p><b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - Mediante mensajes por Lirmi. - Comunicación con las directivas de los cursos. - Divulgación por redes sociales oficiales del colegio.</p> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Antes del Suceso.</p>
<p><b>¿Cómo se dará la alarma?</b> Mediante silbatos, megáfonos y mensajes de textos.</p>	

COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE TSUNAMI				
Quién comunicará a:	Personas encargadas	Situaciones que se le comunicarán:	Cuando se le comunicarán:	Cómo se le comunicarán (medio a emplear):
- Gonzalo Sanzana Inspector General		Vías de evacuación.	Durante el suceso.	Llamadas telefónicas.

- Carlos Vera Director Colegio		Medidas de acción.		Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Trabajadores</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Vías de evacuación. Medidas de acción.	<b>Cuando se le comunicarán:</b> Durante el suceso y/o después del mismo (dependiendo de la gravedad).	<b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono. WhatsApp Institucional.
<b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.	<b>Estudiantes</b>	<b>Situaciones que se comunicarán:</b> Vías de evacuación. Medidas de acción.	<b>Cuando se comunicarán:</b> Durante el suceso y/o después del mismo (dependiendo de la gravedad).	<b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Megáfono. Mediante las personas encargadas.
<b>COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA DE TSUNAMI</b>				
<b>Quién comunicará a:</b> Inspectores del nivel básico y media.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por lirmi. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. Constanza Urrea G. Enfermera Institucional.	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Situaciones de salud complejas.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Solicitar ayuda para la evacuación.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Accidentes. Labores de rescate. Solicitar ayuda para la evacuación.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

## 12.5 EMERGENCIA CORTE DE ENERGÍA

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.), Alejandro Marchant Ríos (Insp. Educacional de E. Media). <b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - A través de las personas encargadas. - Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp). - Comunicados oficiales.	<b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.) <b>¿Cómo se da la alerta?:</b> - Mediante mensajes por Lirmi. - Comunicación con las directivas de los cursos. - Divulgación por redes sociales oficiales del colegio. - Comunicados oficiales.

<b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Una vez informado el evento. - Una vez ocurrido el evento.	<b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b> - Después del suceso.
<b>¿Cómo se dará la alarma?</b> Mensajes de textos, comunicados oficiales y llamadas telefónicas.	

**COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE ENERGÍA**

<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General	<b>Personas encargadas</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Informar el acontecimiento y Medidas de acción.	<b>Cuando se le comunicarán:</b> - Antes del evento en caso de ser programado el corte. - Durante el suceso.	<b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> Llamadas telefónicas. Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General.	<b>Trabajadores</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción.	<b>Cuando se le comunicarán:</b> Una vez identificadas y determinadas las medidas de acción.	<b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> WhatsApp Institucional. Reunión del personal. Comunicado Oficial..
<b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.	<b>Estudiantes</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción.	<b>Cuando se comunicarán:</b> Una vez identificadas y determinadas las medidas de acción.	<b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Mediante las personas encargadas.

**COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE ENERGÍA**

<b>Quién comunicará a:</b> Inspectores del nivel básico y media.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por lirmi.
---	-------------------	--	---	--

				WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. Constanza Urrea G. Enfermera Institucional.	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Constar lesiones en caso de accidentes.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Informar gravedad del suceso. Constar lesiones.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Sobrecarga de electricidad. Deterioro en enchufes y/o cableado.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Electricista de la fundación</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Informar gravedad del suceso. Sobrecarga de electricidad. Deterioro en enchufes y/o cableado.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Dependerá de la envergadura del suceso.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

## 12.6 EMERGENCIA CORTE DE AGUA

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<p><b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.), Alejandro Marchant Ríos (Insp. Educacional de E. Media).</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de las personas encargadas.</li> <li>- Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).</li> <li>- Comunicados oficiales.</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez informado el evento.</li> <li>- Una vez ocurrido el evento.</li> </ul>	<p><b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante mensajes por Lirmi.</li> <li>- Comunicación con las directivas de los cursos.</li> <li>- Divulgación por redes sociales oficiales del colegio.</li> <li>- Comunicados oficiales.</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Después del suceso.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se dará la alarma?</b> Mensajes de textos, comunicados oficiales y llamadas telefónicas.</p>	

COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE AGUA				
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gonzalo Sanzana</li> <li>Inspector General</li> </ul>	<p><b>Personas encargadas</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p> <p>Informar el periodo del corte de agua.</p> <p>Informar cómo afecta a la comunidad educativa.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antes del evento en caso de ser programado el corte.</li> <li>- Durante el suceso.</li> </ul>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>Llamadas telefónicas.</p> <p>Acudir de forma presencial a los encargados.</p> <p>WhatsApp.</p>
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gonzalo Sanzana</li> <li>Inspector General.</li> </ul>	<p><b>Trabajadores</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p> <p>Medidas de acción.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b></p>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>WhatsApp Institucional.</p>

			Una vez identificadas y determinadas las medidas de acción.	Reunión del personal. Comunicado Oficial..
<b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.	<b>Estudiantes</b>	<b>Situaciones que se comunicarán:</b> Medidas de acción.	<b>Cuando se comunicarán:</b> Una vez identificadas y determinadas las medidas de acción.	<b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Mediante las personas encargadas.
<b>COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE AGUA</b>				
<b>Quién comunicará a:</b> Inspectores del nivel básico y media.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por lirmi. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. Constanza Urrea G. Enfermera Institucional.	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Constatar lesiones en caso de accidentes.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. -Teresita Díaz Administradora del Edificio	<b>Bomberos</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Deterioro de las cañerías con gran envergadura.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

## 12.7 EMERGENCIA ASALTO/ROBO

ALERTA y ALARMA	
ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<p><b>Responsable de dar la alerta (Si existe):</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.), Alejandro Marchant Ríos (Insp. Educacional de E. Media).</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de las personas encargadas.</li> <li>- Llamadas telefónicas.</li> <li>- Mediante redes sociales (grupo de WhatsApp).</li> <li>- Comunicados oficiales.</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De forma inmediata.</li> </ul>	<p><b>Responsable de dar la alerta:</b> Gonzalo Sanzana Arriagada (Inspector Gral.)</p> <p><b>¿Cómo se da la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante mensajes por Lirmi.</li> <li>- Comunicación con las directivas de los cursos.</li> <li>- Comunicados oficiales.</li> </ul> <p><b>¿Cuándo se dará la alerta?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Después del suceso.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se dará la alarma?</b> Mensajes de textos, comunicados oficiales y llamadas telefónicas.</p>	

COMUNICACIONES INTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE AGUA				
<p><b>Quién comunicará a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gonzalo Sanzana</li> <li>Inspector General</li> </ul>	<p><b>Personas encargadas</b></p>	<p><b>Situaciones que se le comunicarán:</b></p> <p>Informar el acontecimiento. Lugar del robo y/o asalto. Daños causados a algún miembro de la comunidad educativa. Elementos robados.</p>	<p><b>Cuando se le comunicarán:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al inicio del evento.</li> </ul>	<p><b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b></p> <p>Llamadas telefónicas. Acudir de forma presencial a los encargados. WhatsApp.</p>

<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General.	<b>Trabajadores</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción.	<b>Cuando se le comunicarán:</b> Una vez identificadas y determinadas las medidas de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (medio a emplear):</b> WhatsApp Institucional. Reunión del personal. Comunicado Oficial.
<b>Quién comunicará a:</b> Profesor de Asignatura. Inspectores de pasillos.	<b>Estudiantes</b>	<b>Situaciones que se comunicarán:</b> Medidas de acción.	<b>Cuando se comunicarán:</b> Una vez identificadas y determinadas las medidas de seguridad.	<b>Cómo se comunicarán (medio a emplear):</b> Mediante las personas encargadas.
<b>COMUNICACIONES EXTERNAS ANTE LA EMERGENCIA CORTE DE AGUA</b>				
<b>Quién comunicará a:</b> Inspectores del nivel básico y media.	<b>Familiares</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Medidas de acción tomadas. Protocolos activados a seguir.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Una vez activado el protocolo de seguridad.	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamadas y/o mensajes a las directivas de los cursos. Mensajes por Iirmi. WhatsApp.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. Constanza Urrea G. Enfermera Institucional.	<b>Organismo de Salud</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Constatar lesiones.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento natural).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio -Teresita Díaz	<b>Organismo de Seguridad (Ej. Carabineros)</b>	<b>Situaciones que se le comunicarán:</b> Informar asalto y/o robo. Informar gravedad del suceso. Constatar lesiones.	<b>Cuándo se le comunicarán:</b> Durante o después del suceso (dependiendo de la gravedad del evento).	<b>Cómo se le comunicarán (Medio a emplear):</b> Llamada telefónica.

Administradora del Edificio					
<b>Quién comunicará a:</b> - Gonzalo Sanzana Inspector General. - Carlos Vera Director Colegio	<b>Policía</b>  <b>Investigaciones</b>	<b>de</b>	Situaciones que se le comunicarán: Informar asalto y/o robo. Informar gravedad del suceso.	Cuándo se le comunicarán: Durante el suceso.	Cómo se le comunicarán (Medio a emplear): Llamada telefónica.

### \*\*\* OBSERVACIÓN.

El Pise será revisado todos los años para actualizar mejoras e incorporar nuevos responsables.

